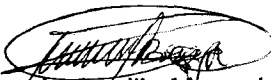


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los diez (24) días del mes de enero del dos mil dieciseite (2017), a las 8H00, en la oficina, ubicada en la Calle Ambato S4-34, Intersección: Barahona, Quito – Ecuador, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA. , las siguientes personas: a) El señor Baraja Carrillo Manuel Mesías, por sus propios derechos y en representación de 40 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) el señor Burbano Alarcón Héctor Fabián, por sus propios derechos y en representación de 240 (docientos cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) el señor Tobar Salcedo Galo Fernando, por sus propios derechos y en representación de 120 (ciento veinte) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Tobar Salcedo Galo Fernando en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el mismo señor en su calidad de Gerente General de la misma. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil catorce y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se

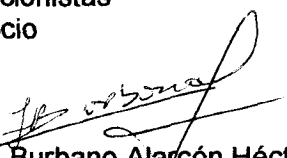
pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil catorce. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$2256.36; una utilidad bruta de US\$179.10 y una utilidad neta de US\$139.70. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil catorce**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce, que ascienden a US\$139.70 sean acumuladas. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Baraja Carrillo Manuel Mesías  
Socio



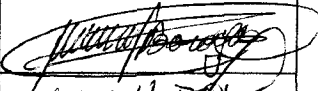
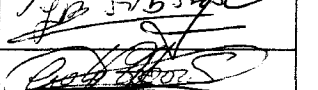
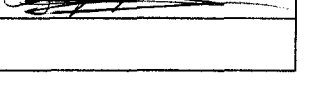
Sr. Tobar Salcedo Galo Fernando  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas  
Socio



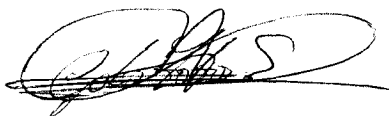
Sr. Burbano Alarcón Héctor Fabián  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas  
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA  
CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2017**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor José Roberto Troya Villacorta, la señora María Martha Lorena Troya Villacorta, y el señor Paúl Andrés Troya Villacorta, quienes, para constancia firman a continuación:

| SOCIO                         | # DE ACCIONES<br>US\$1 CADA<br>UNA | CAPITAL<br>PAGADO<br>US\$ | FIRMA DEL SOCIO                                                                      |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Baraja Carrillo Manuel Mesías | 40                                 | 40.00                     |   |
| Burbano Alarcón Héctor Fabián | 240                                | 240,00                    |   |
| Tobar Salcedo Galo Fernando   | 120                                | 120,00                    |  |
| <b>Total</b>                  | <b>400</b>                         | <b>400,00</b>             |                                                                                      |

Atentamente,



---

Sr. Tobar Salcedo Galo Fernando  
Presidente de la Junta General de Accionistas  
Socio